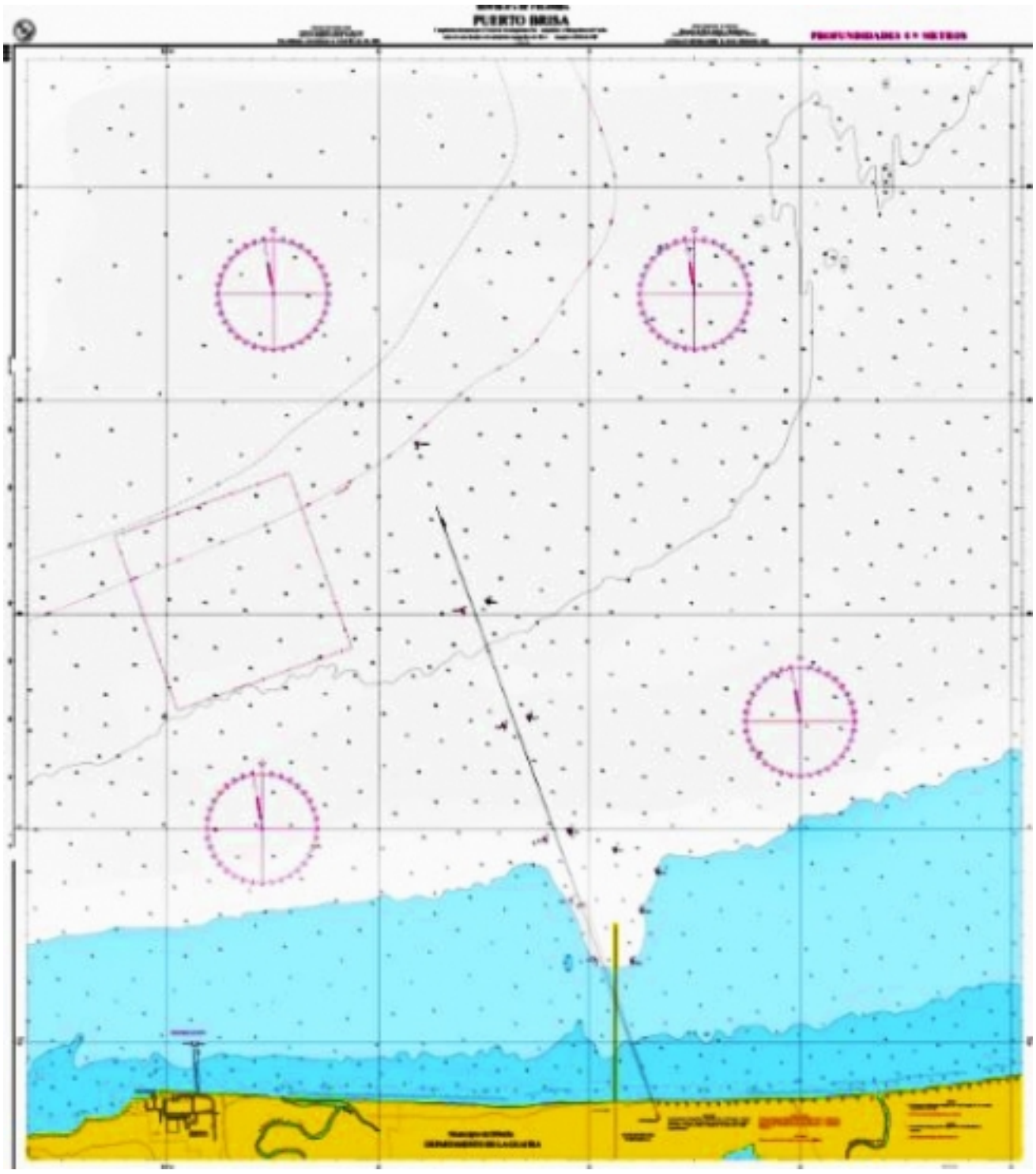
Publicación nueva Carta Náutica 808: Puerto Brisa



24/08/2018 - 10:18 am

Reproducir Detener

En cumplimiento de las labores como Autoridad Marítima Nacional y aportando al desarrollo marítimo del país, Dimar a través de su Servicio Hidrográfico, elaboró esta carta que permitirá conocer el canal de acceso a la nueva Sociedad Portuaria de Puerto Brisa.

Este puerto multipropósito con capacidad de albergar embarcaciones de 18m de calado aproximadamente, cuenta con un muelle de 1.500m en el que se desarrollarán operaciones de importación y exportación de productos y minerales como el carbón.

La carta náutica 808 es la primera que se elabora en escala 1:10.000 para esta área, permitiendo tener mayor detalle de las ayudas y señalizaciones dispuestas para el tráfico por este canal.

La información presentada en esta carta contiene datos batimétricos recolectados a inicios del 2014 por el Servicio Hidrográfico Nacional; también cuenta con un reconocimiento cartográfico de la zona.

Con la elaboración de esta carta, la Dirección General Marítima más allá de dar cumplimiento a sus labores como Autoridad Marítima Nacional, continúa aportando al desarrollo marítimo del país, garantizando la seguridad integral marítima y el eficiente desarrollo en las maniobras que requieran adelantar las embarcaciones que transitan por aguas colombianas, sustentado en los estándares de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).